

Los Gracos

Periódico político y literario.
(c) México: [s.n.], 1834.
T. 1, no. 12 (17 mayo 1834).
(Imp. por Juan Ojeda).
31 x 21 cm.

Lucina Moreno y Steven Charno registran que fue una publicación bisemanal. El ejemplar que se conserva consta de 4 páginas.

La dirección del impresor era Puente de Palacio y Flamencos número 1. La suscripción costaba 6 reales adelantados para la capital y 1 peso para fuera franca de porte; la recibía Juan Barbedilla en la cristalería del Portal de Agustinos letra A, también se recibía en Toluca, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Morelia, Ciudad Victoria, Tampico, Acámbaro, Durango, Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas.

El epígrafe de la publicación era: "Hallar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común las personas y los bienes de cada asociado; y por la cual uniéndose cada uno a todos, no obedezca a si mismo, y quede tan libre como antes. Tal es el problema cuya solución desempeña el contrato social" G. J. Rousseau, Lib. 1. Cap. 6). El número revisado contiene la "Acusación sobre infracción de la acta constitutiva que el señor senador D. José María Alpuche hizo a la cámara de representantes contra el Excmo. Sr. D. Francisco María Lombardo, secretario del despacho de relaciones". Moreno y Charno anotan que *Los Gracos* fue establecido el 9 de abril de 1834.

Bib Mex, p. 2.
Charno Latin, p. 359.
Moreno CatLaf, 3193. (LAF38)